

Signatura: EB 2018/LOT/P.2/Add.1
Fecha: 6 de abril de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Bosnia y Herzegovina

Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales
y Desarrollo Agrícola

Adición

Para aprobación

Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al informe del Presidente sobre el Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola, que figura en el documento EB 2018/LOT/P.2. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el subrayado indica que se ha suprimido texto.

Página 4, párrafo 15

La tercera frase debe decir:

“El Ministerio de Finanzas y Tesorería ___ de Bosnia y Herzegovina tendrá la responsabilidad general de la ejecución del proyecto y coordinará las actividades con los ministerios de finanzas y agricultura de las dos entidades.”

Página 6, párrafo 24

La segunda frase debe decir:

“En consecuencia, existirán dos cuentas designadas en euros en las que cada entidad recibirá los préstamos ___ del FIDA_____.